



comunicado

JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO

1ro de febrero de 2022

Presidente de Junta de Planificación participa en juramentación de la nueva Junta de Directores de la Asociación de Constructores
Reitera vigencia del Reglamento Conjunto 2020

San Juan- El presidente de la Junta de Planificación (JP), Julio Lassús Ruiz, participó hoy de la toma de juramentación de la nueva Junta de Directores de la Asociación de Constructores de Puerto Rico (ACPR), bajo la presidencia de Vanessa de Mari-Monserrate.

Durante la actividad, el presidente compartió con miembros de la Asociación y también aprovechó la oportunidad para aclarar dudas en cuanto a la vigencia del Reglamento Conjunto 2020, a algunos miembros del gremio que interesaban aclarar este tema. El presidente de la Junta estableció que hasta tanto no se resuelvan otros casos que actualmente están ante el Tribunal Supremo, el Reglamento Conjunto continúa vigente y es el documento que rige el proceso de concesión de permisos en Puerto Rico.

El presidente fue enfático en que el recurso que aún está bajo la evaluación del máximo foro “representaría lo que sería la determinación final con relación a la vigencia o nulidad del Reglamento Conjunto 2020”. A esos efectos, en el día de ayer la Junta de Planificación emitió una Resolución en la cual aclaró dudas sobre el estado de derecho vigente y reiteró que el Reglamento Conjunto del 2020 continúa vigente. La resolución está disponible en nuestra página de internet; www.jp.pr.gov.

Por último, el presidente de la Junta felicitó a los miembros de la Nueva Directiva de la ACPR y a su vez, les deseo el mayor de los éxitos en su encomienda para esta industria que es tan importante para el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

###

Contacto: Ivelisse Prado, (787)307-2318

iveprado@yahoo.com

prado_i@jp.pr.gov

